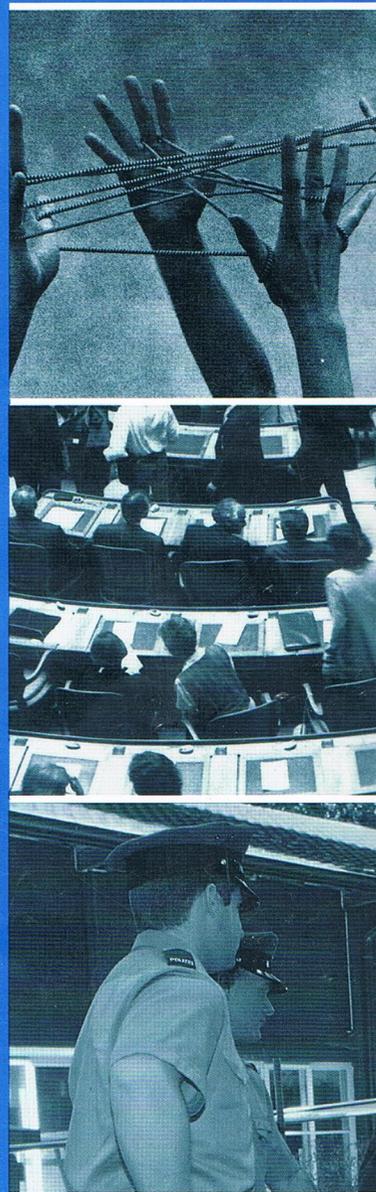


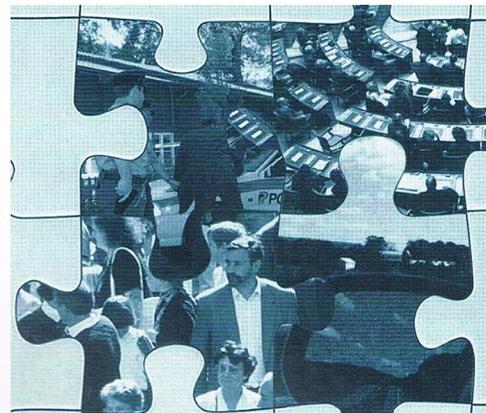
La política de drogas suiza



Oficina Federal
de Sanidad



INDICE



Introducción	4
La política de drogas suiza y el entorno político	6
Historia de la política de drogas suiza	8
La política de los cuatro pilares	12
■ Primer pilar: prevención	14
■ Segundo pilar: tratamiento	16
■ Tercer pilar: limitación de daños	18
■ Cuarto pilar: represión	20
Investigación y epidemiología	22
Actividades de apoyo	24
Colaboración internacional	26
Balance 1990–2000	28
Anexo: hojas informativas	



BALANCE 1990-2000

La política de drogas suiza, o su puesta en práctica, ha experimentado en los últimos diez años una notable evolución. La valoración de los resultados (provisionales) alcanzados puede realizarse desde dos puntos de vista muy distintos: uno, desde la percepción de los problemas y la aplicación concreta de las decisiones políticas, y otro, desde la perspectiva de los cambios cuantificables.

Percepción y objetivos

No cabe duda de que la percepción de la problemática de las drogas ha cambiado claramente en los últimos diez años. Los debates públicos y políticos, en ocasiones polémicos, han contribuido decisivamente a modificar la imagen de los toxicómanos. Si a mediados de la década de 1980 y principios de la siguiente todavía eran vistos como personas que vivían al margen de la sociedad y responsables de su propio problema, hoy está ampliamente extendida la percepción de la

adicción como enfermedad. Los drogodependientes tienden a ser vistos como víctimas de su predisposición personal o de las circunstancias externas. Esto también conlleva un cambio en el trato que se considera deben recibir estas personas, que continúan viviendo al margen de la sociedad. Lo más importante ya no es castigar a los afectados o sofocar el problema mediante la represión, sino aportar ayuda en los ámbitos social y médico. Esto no significa que pueda renunciarse a la represión y al control, sino que se concede más valor a una actuación diferenciada y equilibrada. Cabe decir que, en el trato de los toxicómanos, el acento se ha desplazado desde la represión hacia la salud pública. Al mismo tiempo, se han incrementado los esfuerzos para luchar contra quienes se benefician del tráfico ilegal de drogas.

Una segunda valoración se refiere a los objetivos de las numerosas medi-

das aplicadas. La política de los cuatro pilares sostenida por la Confederación, los cantones y los municipios parte de una actitud pragmática ante los problemas causados por el consumo de drogas. La idea de que es posible resolver definitivamente el problema aplicando las medidas adecuadas ha dado paso a una visión que define como objetivo reducir lo más posible los diversos problemas. Esta orientación hacia la reducción de problemas se ha reflejado en todos los pilares de la política de drogas suiza. Para su puesta en práctica es importante un amplio consenso entre la población y los responsables políticos, así como una colaboración intensa entre los distintos actores de todos los sectores. Este consenso y colaboración deben reforzarse y consolidarse constantemente.

Cifras y hechos

Si se examinan los resultados y éxitos de la política suiza de drogas a través de las magnitudes cuantificables, pueden observarse claras mejoras en los últimos diez años en cada uno de los cuatro pilares.

En el ámbito de la prevención, se ha multiplicado el número de adolescentes y jóvenes que reciben mensajes preventivos en el colegio, centros no ambulatorios, asociaciones juveniles, en el deporte o a través de los padres. Tan sólo los programas fomentados por la Oficina Federal de Sanidad han alcanzado probablemente a cientos de miles de jóvenes con sus mensajes preventivos desde que se vienen aplicando. También la prevención primaria ha avanzado decisivamente en los últimos 15 años. Con el lema «La prevención tiene lugar en la vida diaria», el principal objetivo es en la actualidad reforzar la personalidad y desarrollar las estrategias de resolución de conflictos y problemas en los adolescentes.

En el terreno del tratamiento de los toxicómanos, en los últimos 15 años se ha logrado aumentar y diversificar decisivamente la oferta. Hoy reciben algún tipo de tratamiento (tratamiento no ambulatorio orientado a la abstinencia, tratamiento con metadona, tratamiento con prescripción de heroína o tratamiento ambulatorio) alrededor de dos terceras partes de las 30.000 personas que, según las estimaciones, presentan adicción a drogas duras.

El elemento más reciente de la política

suiza de drogas –la limitación de daños y ayuda a la supervivencia– ha contribuido de forma decisiva a que en los últimos años hayan evolucionado positivamente determinados indicadores fundamentales para evaluar la magnitud de la problemática de las drogas. En 1991, por ejemplo, las personas que se inyectaban drogas constituían el 36% de los infectados por el VIH entre los varones y el 40% entre las mujeres. En 1999, las cifras eran del 17% y el 14%, respectivamente. La estadística de fallecimientos por drogas también ha evolucionado muy positivamente: las muertes por sobredosis descendieron de 405 en 1991 a 181 en 1999.

En el área de la represión, las cifras atestiguan una intensificación de la actividad. Así, no sólo aumentó el número de denuncias por infracciones de la Ley de Estupefacientes (desde 23.400 en 1991 a 44.336 en 1999), sino que la proporción de personas denunciadas por tráfico de drogas subió en ese mismo periodo desde un escaso 5% hasta el 8,4%. Los cambios en la legislación y los instrumentos de investigación han permitido a la policía combatir con mayor eficacia el tráfico ilegal de drogas y el blanqueo de dinero relacionado con el mismo.

Desafíos futuros

Sin embargo, esta evolución positiva en muchos aspectos no debe llevarnos a concluir que el problema de conjunto se ha resuelto. Sigue presentando dificultades la reintegración social de las personas que han superado la adicción. En el futuro continuará siendo necesario coordinar estrechamente el trabajo de la Confederación, los cantones, los municipios y las instituciones particulares. En el área del tratamiento, en los próximos años ocuparán el centro de la atención el control de la calidad y la elaboración de una oferta suficiente a un costo razonable. También debe desarrollarse un sistema eficiente de alerta temprana e intervención para detectar de forma precoz nuevos fenómenos y sustancias. La prevención primaria en niños y adolescentes debe seguir adaptándose a las cambiantes condiciones de su entorno. Es necesario redoblar los esfuerzos para detectar precozmente el peligro en los niños y adolescentes que presentan situaciones de riesgo y, en la medida de lo posible, evitar que caigan en la drogadicción. Por último, la situación del mercado ilegal de drogas nos demuestra que tampoco

puede bajarse la guardia en el campo de la represión, y que deben mantenerse los esfuerzos para combatir el tráfico ilegal y el blanqueo de dinero. Además, las grandes ciudades siempre se hallan en un equilibrio inestable por lo que se refiere al orden público y la evitación de zonas de consumo abierto de drogas, equilibrio que debe mantenerse con cuantiosas inversiones y mucha delicadeza.

Por lo tanto, los éxitos que presenta la política suiza de drogas no deben hacernos olvidar que el problema como tal sigue existiendo y que también en el futuro continuarán siendo necesarios muchos recursos para consolidar lo logrado y conseguir nuevos avances. Por consiguiente, los objetivos para los próximos años deben ser confirmar los numerosos resultados positivos, aplicar de forma aún más ligada a los fines unos recursos que, tal vez, se volverán más escasos, observar de forma cuidadosa, regular e intensiva la evolución del problema de las drogas y seguir buscando respuestas innovadoras y pragmáticas a los retos del futuro.

